

Curso	Alumno	DNI
98/2004/J/0210, 41-00003-FF	Juan Carlos Ranea Arrabal	7543753411
98/2004/J/0234, 41-00009	Alicia Rodríguez Osuna	52258820Z
98/2004/J/0234, 41-00016	Ricardo Junior Soria Castillo	X59162 2M
98/2004/J/0274, 41-00090	Pilar Arboledas Carrasco	26494041L
98/2004/J/0274, 41-00098	María Carmen Aranda Sebastian	02247576Q
98/2004/J/0274, 41-00118	Carlos Joaquin Martín Martín	45805755J
98/2004/J/0274, 41-00139	Dwilio Ernesto Sánchez Sánchez	48908897H
98/2004/J/0344, 41-00001-FF	Nuria Hernández Romero	28738320G
98/2004J10344, 41-00002-PP	Elisabeth Brahm Bieberach	28599046H
98/2004/J/0368, 41-00126	Victor López Vinuesa	28836154L
98/2004/J/0368, 41-00408	Antonio Lucenilla del Moral	52271271E
9812004/J10368, 41-00465	Amada Itziar Velasco Caballero	27294834K
98/2004/J/0368, 41-00465	Juana M.ª Vázquez Toledo	23016398E
98/20051J/0069, 41-00003	Victor Felipe Hess Soto	75792959R
98/20051J/0078, 41-00028	Susana Molina Lujan	28735745M
98/2005/J/O 109, 41-00005	Adrian Cordon López	23590343W
98/2005/J/0127, 41-00004	Matias Ramirez Ruiz	31727693K
98/2005/J/0176, 41-00028	Joaquin José Jiménez Lozano	31837412F
98/2005/J/O 185, 41-00037	Ismaila Camara	X68443 81 H

Sevilla, 31 de octubre de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de ayudas de FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, número 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

Curso	Alumno	DNI
41/2005/J/0080, 41-00001	M.ª Isabel Berrocal Baeza	33370195R
41/2005/J/0190, 41-00005	Francisco Lara Torrejón	14325623G
41/2005/J/0192, 41-00002	Susana Alexandra Seabra	X435533 1M
41/2005/J/0454, 41-00019	Eduardo Carlos Ramos Rodríguez	47507570N
98/2005/J/0005, 41-00181	Elena González Santizo	456580221)
98/2005/J/0013, 41-00007	María Joséfa Águila Jiménez	47502192Q
98/2005/J/0044, 41-00040	Miguel Sánchez Roldán	28797060W
98/2005/J/0051, 41-00925	María García Aguilar	77334851L
98/2005/J/0131, 41-00010	Joaquín Sáez Gómez	52271845K
98/2005/J/0176, 41-00042	José Ignacio Arce Castro	X70 13888S

Sevilla, 31 de octubre de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.

Intentada la notificación de Resolución de Reintegro y Extinción recaída en el expediente 41/2005/J/221 R-1 a la entidad Formalia Centros de Formación, S.L. sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Avda. Alcalde Luis Uruñuela Edif. Congresos Mód. 201-41020 Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. señor Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución del Viceconsejero, sobre recurso de alzada núm. 306/06 interpuesto por don José Valle Hierro.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, de fecha 28 de septiembre de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don José Valle Hierro, contra Resolución de la Ilma. señora Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba, de 9 de febrero de 2006, por el que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Don José Valle Hierro.

Expediente: Carnicería.

Acto notificado: Resolución del expediente 306/06

Fecha: 28 de septiembre de 2006

Sentido de la Resolución: Desestimatoria.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa al interesado Emilio Navarro Rull, que se le requiere solicitud de Convalidación o Baja.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, número 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del Recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Navarro Ruil, Emilio
Último domicilio: Corredera, 41. 18800 Baza (Granada)
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 6 de noviembre de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de tramite de audiencia de expediente administrativo en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 1012/06.
Notificado a: Grupo Ecooptic, S.L.
Último domicilio: C/ Palencia, núm. 25. 18008 Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo trámite de audiencia.

Granada, 6 de noviembre de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de suspensión definitiva de enterramientos en el Cementerio Privado sito en Camino de Monasterejo s/n, en Bollullos de la Mitación.

Estando en tramitación el procedimiento para la suspensión definitiva de enterramientos en el Cementerio Privado sito en Camino de Monasterejo s/n, en Bollullos de la Mitación, de acuerdo con lo establecido en el art. 48.1 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a todo interesado en dicho expediente.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que cualquier interesado pueda en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.º Planta, Sevilla, de 9 a 14 horas.

Sevilla, 6 de noviembre de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica al titular de la sociedad Comercial Trutol, SL, el Acuerdo del Delegado Provincial de Salud, de 27 de octubre de 2006, por el que se incoa expediente administrativo para la anulación de las autorizaciones sanitarias de funcionamiento otorgadas a dicha sociedad y la revocación de sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos y se pone de manifiesto el expediente al interesado.

Ignorándose el lugar donde notificar el Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla, de 27 de octubre de 2006, por el que se incoa expediente administrativo para la anulación de las autorizaciones sanitarias de funcionamiento otorgadas a la sociedad Comercial Trutol, S.L y la revocación de sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos y se pone de manifiesto el expediente al interesado, procede en virtud de lo establecido en los artículos 59.5, y 61, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su notificación mediante el presente anuncio, haciendo constar que el plazo máximo establecido para la resolución de dicho procedimiento es de tres meses, produciendo su caducidad la falta de resolución expresa en dicho plazo y que para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución podrá comparecer en el Servicio de Salud Pública de esta Delegación Provincial, sito en la Avenida Luis Montoto, número 87, de Sevilla, durante los quince días siguientes al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de noviembre de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica las Resoluciones adoptadas por el Viceconsejero en el Recurso que se relaciona.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente que a continuación se relaciona en el domicilio que consta en el expediente, por la presente se procede a hacer pública la misma.

Se comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría